



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

**Sesión Extraordinaria 05/2025**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 del día 29 del mes de octubre del año 2025, reunidos en la sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, ubicado en calle López Cotilla número 1527, las personas integrantes del Comité de Transparencia, presidido por el Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, concurren a la celebración de la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
JALISCO**

A las 13:10, del día 29 del mes de octubre del año 2025, quienes integran el Comité de Transparencia, previa convocatoria realizada en términos de la Ley, procedieron a registrar su asistencia.

- Presidente del Comité de Transparencia y Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Diego Alberto Hernández Vázquez;
- Integrante del Comité de Transparencia y Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, Eric Alexis Ruesga García;
- Secretaria del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad Transparencia y Protección de Datos Personales, Itza Olanta Ramos Martínez.

Al existir el quórum legal requerido para iniciar los trabajos, se declaró la instalación de la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, para el desahogo del siguiente:



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

### Orden del Día:

1. Lista de asistencia, y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. **Revisión, discusión y en su caso, aprobación de la actualización del Documento de Seguridad y los avisos de privacidad simplificado, integral y corto, derivado de la solicitud de acceso a la información misma que ingresó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 14027952500078, a la cual se le asignó el número de expediente TEEJ-INFO-084/2025; y**
4. Clausura.

Como **segundo punto**, se hizo lectura y se puso a consideración de quienes integran el Comité de Transparencia la aprobación del orden del día, quedando aprobada por **unanimidad**.

A continuación, el Secretario General de Acuerdos y Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez, continuó con el **tercer punto del orden del día, consistente en la revisión, discusión y en su caso, aprobación de la actualización del Documento de Seguridad y los avisos de privacidad simplificado, integral y corto de este sujeto obligado**, derivado de la solicitud de acceso a la información pública misma que ingresó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con folio 14027952500078, a la cual se le asignó el número de expediente TEEJ-INFO-084/2025.

La Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Mtra. Itza Olanta Ramos Martínez, hizo uso de la voz con el fin de exponer los pormenores de este asunto, comenzando con la revisión de la solicitud de información **con número de folio 14027952500078, misma que ingresó a través de la**



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

**Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual se le asignó el número de expediente TEEJ-INFO-079/2025,** mediante la cual se solicitó lo siguiente:

*"PIDO*

*La versión pública de las videograbaciones de las cámaras en las instalaciones.*

*Su aviso de privacidad en específico de las videograbaciones o en su caso de no tenerlo, declare su inexistencia.*

*Formato de consentimiento para capturar imágenes de los visitantes.*

*Acta de Sesión de Comité de Transparencia en donde fue aprobado su aviso de privacidad específico para la videograbación" (Sic).*

En consecuencia, el día 28 de octubre de 2025 el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, mediante oficio SGT-525/2025, entregó formal respuesta a la solicitud de acceso a la información que nos ocupa.

Además, con fecha 29 de octubre de 2025 el Director General de Administración de este sujeto obligado, mediante oficio TEAD-JPVM-033/2025, proporcionó respuesta a la solicitud de acceso a la información citada.

Por lo que el Secretario General de Acuerdos y Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez, hizo uso de la voz para expresar que los datos personales se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este.

Además, manifestó que dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos como **videocámaras, por escrito y por teléfono** por este sujeto obligado, puntualizando que los datos personales que se proporcionen al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Órgano Jurisdiccional, lo anterior en



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

cumplimiento lo estipulado en los artículos 3, fracciones II, III, VIII, IX, X, XXXI y XXXII; 11 al 28; 74, 75, 78 y 84 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como artículos 3, párrafo 1, fracciones III, VIII, IX, X, XI, XXXII, XXXV, XXXVI y XXXVII; 10, 11, 13, 14, 19 al 26, 28, 74, 75 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentos a las apreciaciones anteriormente señaladas, y con fundamento en el artículo 30 numeral 1, fracciones I y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 23 del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, se pone a consideración de quienes integran el Comité de Transparencia.

Al no existir observaciones, el Secretario General de Acuerdos y Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez, le solicitó a la Titular de Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Mtra. Itza Olanta Ramos Martínez, someter a votación, quedando **aprobado por unanimidad**.

### RESOLUCIÓN

**ÚNICA.-** Se confirma la **aprobación de la actualización del Documento de Seguridad y los avisos de privacidad simplificado, integral y corto, de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, derivado de la solicitud de acceso a la información misma que ingresó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 14027952500078, a la cual se le asignó el número de expediente TEEJ-INFO-084/2025, lo anterior de conformidad al artículo 30 numeral 1, fracciones I y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 23 del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

No habiendo más asuntos que tratar, y en cumplimiento al **cuarto y último punto** del orden del día se dio por clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las 13:36 del día 29 de octubre de 2025.

Así lo acuerdan y firman quienes integran el Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, con fundamento legal en los artículos 9 y 11 del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

**Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez**  
**Secretario General de Acuerdos y Presidente del**  
**Comité de Transparencia**

**Mtro. Eric Alexis Ruesga García**  
**Titular del Órgano Interno de Control e**  
**Integrante del Comité de Transparencia**

**Mtra. Itza Olanta Ramos Martínez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y**  
**Protección de Datos Personales y Secretaria**  
**Técnica del Comité de Transparencia**

